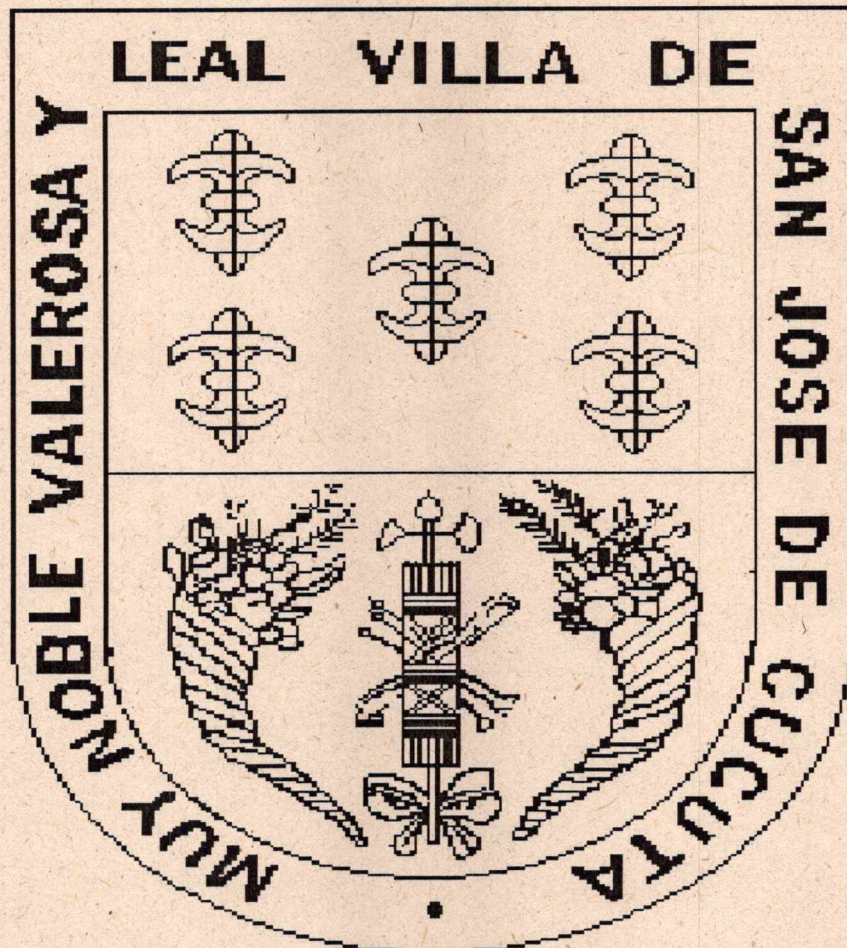


República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaría General.**

N.º008

CÚCUTA, 07 DE FEBRERO DEL 2025



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

TABLA DE CONTENIDO

ACUERDO N°001 DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2025.

**“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE
SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2025”**

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ

SECRETARIO GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

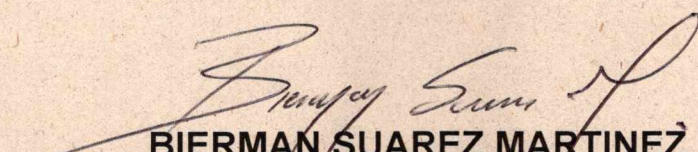
R-007, FEBRERO 07 DE 2025.



TABLA DE CONTENIDO

ACUERDO N°001 DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2025.

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2025”



BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-008, FEBRERO 07 DE 2025.



ÓRGANO OFICIAL DE
PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS
ADMINISTRATIVOS
CONFORME A LO DISPUESTO
EN LA
LEY 57 DE 1985 Y
ARTÍCULO #133 DEL
DECRETO LEY 1333 DE 1986
Y NORMAS CONCORDANTES.

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2024 – 2027

DANIEL OBDULIO FRANCO CASTAÑEDA
Secretario Privado del Alcalde.

BIERMAN SUÁREZ MARTINEZ
Secretaria General

JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR.
Secretario de Transito Y Transporte.

MIGUEL ARMANDO CASTELLANOS SERRANO.
Secretario de Gobierno.

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA.
Secretario Banco del Progreso.

MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ.
Secretaria de Hacienda.

PATRICIA RIOS CUELLAR.
Secretaria Equidad de Género.

DIEGO VILLAMIZAR SALINAS.
Secretario de Seguridad Ciudadana.

DAVID ALEJANDRO ALVARADO MUÑOZ.
Secretario de Vivienda.

CESAR CAMILO ROJAS CRUZ.
Secretaria de Infraestructura.

JARE LEANDRO UGARTE MORA.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES.
Secretaria de Salud.

GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ.
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

SANDRA MILENA ZAPATA ORTEGA
Secretario del Tesoro.

YANETH YELITZA GAMBOA PEÑALOZA.
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

LEONEL RODRIGUEZ PINZON.
Secretario de Desarrollo Social.

NADIM BAYONA PEREZ.
Secretaria de Cultura Y Turismo.

GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL.
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

CARLOS EDUARDO GARCIA ALICASTRO.
Secretaria de Educación.

BEATRIZ VELEZ RAMIREZ.
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

WILLIAM ANTONIO GALVIZ C.
Director (E) Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACON.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

JUAN CARLOS SOTO COTE.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ.
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.

MISAEAL ALEXANDER ZAMBRANO GALVIS.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

RICHAR ALEXANDER SERRANO MEZA.
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSALUD".

ANGELA VANESSA ESCAMILLA.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2024 - 2027 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ARENAS GONZALEZ VANESSA
CAICEDO PINZON VICTOR GUILLERMO
CAMACHO VILLAMIZAR NIDIA GIMENA
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY
CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO
CASTELLANO SILVA JEFFERSON
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO
JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO
LEON BAEZ GUILLERMO
MATAMOROS RUEDA SERGIO DAVID
RAAD FORERO ALVARO ANDRES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME
ROLON CONDE JOSE JULIAN
SEPÚLVEDA BERMONT JESÚS ALBERTO
TORRES HERRERA ALONSO ELISEO
VILLAMIZAR MORA JHON JAIR



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **001** DE 2025
(06 FEB 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2025”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CUCUTA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1.996, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas y Acuerdo 042 de 2016,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Efectúense los siguientes contra créditos en el presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal 2025:

A) GASTOS DE INVERSION

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	contracredito
Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 800,000,000.00
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 550,000,000.00
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 550,000,000.00
Programa:	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 250,000,000.00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 250,000,000.00
Sector:	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 250,000,000.00
Programa:	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 250,000,000.00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 250,000,000.00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 250,000,000.00
Programa:	2409	Seguridad de transporte	\$ 250,000,000.00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 250,000,000.00



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No., **001** DE 2025
(06 FEB 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2025"

Sector:	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 400,000,000.00
Programa:	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 400,000,000.00
Subprograma:	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	\$ 400,000,000.00
Sector:	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 500,000,000.00
Programa:	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 500,000,000.00
Subprograma:	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	\$ 500,000,000.00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 400,000,000.00
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 400,000,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 400,000,000.00
TOTAL			\$ 2,600,000,000.00

ARTÍCULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, acredítense los siguientes objetos de gasto en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2025.

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	CREDITO
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 2,600,000,000.00
Programa:	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 2,600,000,000.00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 2,600,000,000.00
TOTAL CREDITO			\$ 2,600,000,000.00

ARTICULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación,



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **001** DE 2025
(06 FEB 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2025"

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los cinco (05) días del mes de febrero de 2025.

YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Presidente

SERGIO DAVID MATAMOROS RUEDA
Primer Vicepresidente

VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZON
Segundo Vicepresidente

TONNY GONZALO RIATIGA MAZO
Secretario General

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA**

HACE CONSTAR:


Que, el proyecto de Acuerdo 001 del 2025, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Jhon Jairo Villamizar Mora, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 01 de Febrero de 2025
Segundo Debate: 05 de Febrero de 2025

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,


TONNY GONZALO RIATIGA MAZO
Secretario General

		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3	
		ACUERDOS		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
ACUERDO N°	01	FECHA	06 DE FEBRERO DE 2025	PÁGINA	1 de 1

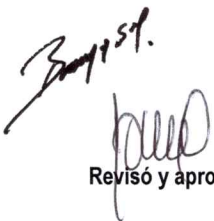
ACUERDO No. 001 DE 2024
 (06 FEB 2025)

El día 06 de febrero de 2025 se SANCIONÓ el Acuerdo “**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2025**” adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 05 de febrero de 2025 y remitido por la Corporación para sanción del Alcalde el día 06 de febrero de 2025

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde Municipal

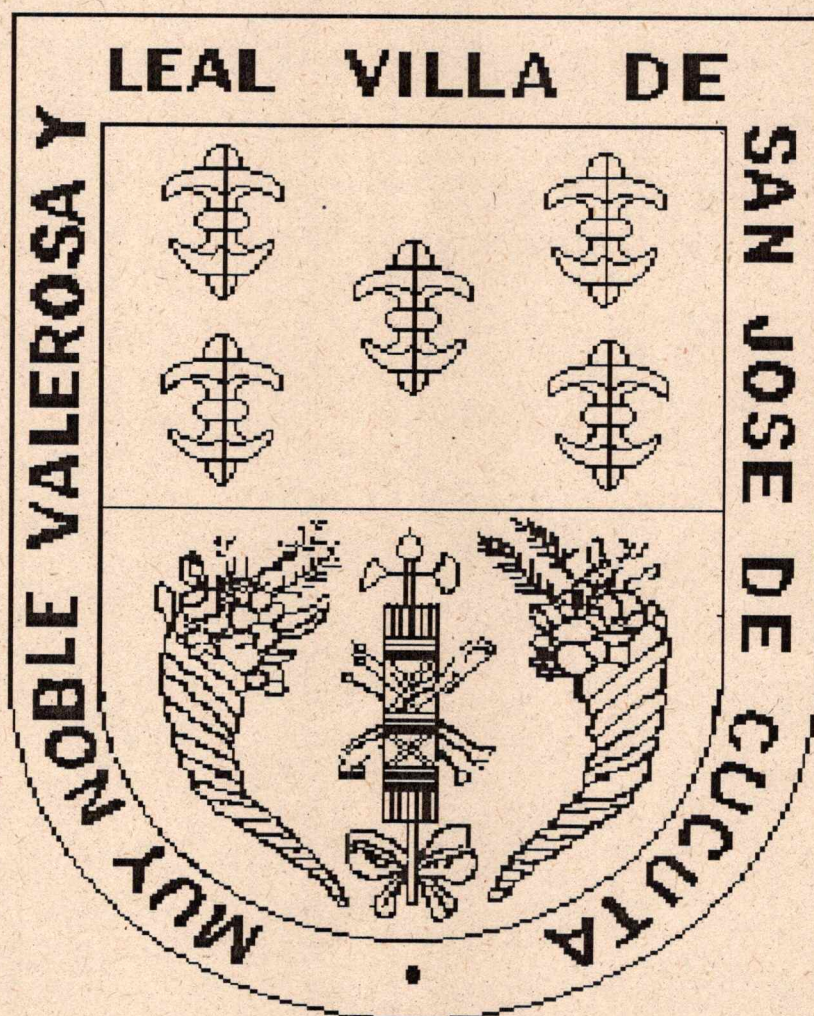


Revisó y aprobó: Dra. Clara Paola Aguilar Barreto – Secretario General (E)

Revisó y aprobó: Dra. María Eugenia Navarro Pérez – Secretaria De Hacienda

Revisó y aprobó: Dr. Misael Alexander Zambrano Galvis – Jefe Oficina Jurídica





República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta